JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 23 DE 2021

Estado Electrónico Nro. 059

Página Nro. 1

| Nro. | RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA PROVIDENCIA |
|------|------------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|---|-------------------|
| 1 | 76-111-40-03-001- 2019-00131-00 | EJECUTIVO | CENTRAL DE INVERSIONES S.A. | PRIVADO | REQUERIR APODERADO PARTE DEMANDANTE, SURTA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS, TERMINO 30 DÍAS SO PENA APLICAR DESISTIMIENTO TACITO, ART. 317 C.G.P. | ABRIL 22 DE 2021 |
| 2 | 76-111-40-03-001- 2019-00282-00 | VERBAL SUMARIO- PRESCRIPCION EXTINTIVA | ROSA PATRICIA LEMOS ARANGO | BANCO DAVIVIENDA S.A. | ACEPTAR LA EXCUSA PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PARA NO COMPARECER A LA AUDIENCIA PROGRAMADA, DISPONER INTEGRACION LITISCONSORCIO NECESARIO SEÑORES MAURICIO LEMOS Y MARTHA LOZANO | ABRIL 22 DE 2021 |
| 3 | 76-111-40-03-001- 2020-00339-00 | VERBAL SUMARIO- RESTITUCION INMUEBLE- | CLUB DE LEONES DE LA CIUDAD | PRIVADO | APLAZAR AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL AL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS, SEÑALANDO COMO NUEVA FECHA EL 25 DE MAYO DEL 2021 A LAS 10:00 A.M, DISPONER QUE LOS ASISTENTES DEBEN LLEVAR TAPABOCAS Y ATENDER LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. | ABRIL 22 DE 2021 |
| 4 | 76-111-40-03-001- 2021-00131-00 | EJECUTIVO | COOSERVUNAL | PRIVADO | SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETAN MEDIDAS | ABRIL 22 DE 2021 |

Fecha y hora de fijación: Abril 23 de 2021, 7:00 a.m. Fecha y hora de desfijación: Abril 23 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

SECRETARIA